

EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO CONVOCA A ASPIRANTES PARA EL LLAMADO DE MERITOS Y ANTECEDENTES PARA LA CONTRATACION DE DOS PERITOS NAVALES BAJO EL REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE OBRA, PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

BASES DE LA SELECCIÓN

Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado:

www.bse.com.uy.

REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:

- Poseer Título de Perito Naval expedido por la Dirección Registral y de Marina Mercante y/o título de Ingeniero Naval expedido por UDELAR (o por instituto reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura) o Título revalidado por la autoridad competente.
- Edad máxima: no sobrepasar los 55 años de edad a la fecha de cierre de inscripción del presente llamado, con excepción de quienes actualmente prestan servicios para el Banco de Seguros del Estado.
- Experiencia laboral en los últimos 3 años relacionada con las tareas del puesto, a criterio del Tribunal.

El desempeño de la función para la cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en un cargo o función pública remuneradas (salvo aquellas que legalmente se pueden acumular).

FORMA DE POSTULACIÓN

Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la **hora 12:00 AM del día 30/05/16 y la hora 12:00 AM del día 13/06/16.**

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Los postulantes debidamente inscriptos en la página web, tendrán una instancia de validación de la documentación y presentación de méritos. En esa instancia deberán presentar, personalmente o por quien este autorice de forma escrita, ante el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales –sito en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, (en fecha y horario a determinar) **original y fotocopia** de la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica.
- Título de Perito Naval expedido por la Dirección Registral y de Marina Mercante y/o título de Ingeniero Naval expedido por UDELAR (o por instituto reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura) o Título revalidado por la autoridad competente
- Certificado que acredite experiencia laboral en los últimos 3 años relacionada con las tareas del puesto.
- Currículum Vitae con relación triplicada de los méritos y antecedentes que se aspiran hacer valer, con la documentación probatoria correspondiente.

Se deberán exhibir los certificados originales, los que una vez corroborados con las copias entregadas, serán devueltos en el momento al postulante.

INFORMACION Y NOTIFICACIONES

Toda la **información** y las **notificaciones** referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.

División Capital Humano

Departamento de Desarrollo y RR.LL.